

**PROTOCOLO PARA LA ASIGNACIÓN DE INCENTIVOS FORMACIÓN POSGRADUAL**

En el marco del Sistema Institucional de Planeación y las Normativas vigentes que estimulan la formación de los Profesores de la Universidad se establece la importancia de la cualificación profesoral para consolidar los procesos investigativos, docentes y de proyección, para ello es importante establecer los procedimientos y protocolos que deben surtir para ser beneficiarios de los incentivos que actualmente se otorgan institucionalmente. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: INCENTIVOS PARA PROFESORES TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO Y SUS FAMILIARES (Convención Colectiva de Trabajo 2015 – 2018)

**1. A continuación señale el tipo de incentivo solicitado:**

INCENTIVO	POSGRADO		
	PROGRAMA INSTITUCIONAL		
80%	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	DOCTORADO
50%	PROGRAMA EN CONVENIO		
	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	DOCTORADO
40%			
	PROGRAMA EXTERNO		
	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	DOCTORADO

**2. relacione los datos del Solicitante y del Programa Académico**

Nombre:
Programa:
Código SNIES o su equivalente:
Acreditación de alta calidad: (resolución)
Institución:
Acreditación de alta calidad: (resolución)
País:
Ciudad:

3. Requisitos para acceder al incentivo:	MEDIO TIEMPO	TIEMPO COMPLETO	CATEDRATICO			
				Cumple	No Cumple	
3.1. Consigne el tipo de vinculación con la Universidad						adjuntar certificado de trabajo-desarrollo humano
3.2. Antigüedad: Consigne en años la vinculación con la Universidad						
3.3. Edad y año probable de jubilación:						

Si el profesor cumple con los anteriores requisitos evalúe los siguientes criterios a la luz de las normativas vigentes y el Plan de Desarrollo Institucional y de Facultad, califique cada ítem de 1 a 5 siendo 5 la nota más alta.

CRITERIO	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	EVALUACIÓN FINAL
<b>Evaluación del desempeño:</b> Calificar en el rango de normal alto en el promedio de evaluaciones durante su permanencia en el escalafón anterior. (80%)		15%	0
<b>Producción académica:</b> relaciones la producción académica de los últimos cinco años ya sea en el ámbito investigativo, docente o proyectos de proyección.		20%	0
<b>Plan de vida académico:</b> actualizado que permita evidenciar la relevancia de la formación con su proyecto de vida.		15%	0
<b>Relación con el área de desempeño:</b> coherencia entre el programa y el área de desempeño del docente.		20%	0
<b>Pertinencia y relevancia:</b> aporte de los estudios a la Universidad, al plan de capacitación, a la Facultad y al Programa Departamento.		20%	0
<b>Calidad del programa:</b> justificar la calidad y competitividad de la institución y del programa que se piensa cursar, es importante revisar las posibilidades de convalidación del título en caso de programas a cursar en el exterior.		10%	0
<b>EVALUACIÓN TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>

copias de las evaluaciones de desempeño del plan vida

relacionar las producciones que tenga, pueden ser las copias de la primera pagina donde aparezca como autor en cada producción

en estos tres puntos, debe construir un documento, donde especifique la relación con el área de desempeño, la pertinencia y relevancia y la calidad del posgrado que va a realizar, con firma de su jefe inmediato.

Nota: se llevarán al Consejo Académico las solicitudes cuya evaluación sean iguales o superiores a cuatro (4.0)